



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DE COMUNICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 15 de marzo de 2021 dos mil veintiuno, encontrándonos en la sala de juntas de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Jesús García número 2427, piso 5, en la colonia Lomas de Guevara de este municipio, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos segundo y tercero del Acuerdo DIELAG ACU 007/2020, del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 15 de febrero del año 2020, y el acuerdo DIELAG ACU 006/2021 del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 17 de enero del año 2021 mediante el cual se autoriza que las partidas presupuestales, "3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", "3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet", "3651 Servicios de la industria filmica, del sonido y del vídeo", "3661 servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet", "3691 Otros servicios de información" del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2021 sus anexos y la plantilla del personal sean ejercidas de manera centralizada por la Coordinación General de Comunicación, así como las partidas presupuestales "3363 servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración" "3365 información en medios masivos derivados de la operación y administración de las dependencias y entidades", a cargo de la unidad presupuestal exclusiva de la Coordinación General de Comunicación, se sujeten al ejercicio del gasto por parte de la Comisión Administradora de Comunicación, por lo cual se procede a llevar a cabo la tercera sesión de carácter privado de la **COMISIÓN ADMINISTRADORA DE COMUNICACIÓN**, y para tal efecto se hace constar la presencia del Lic. Álvaro Alonso González Ramírez, Representante de la Coordinación General de Comunicación, en su carácter de Presidente, de la Lic. María Fernanda Arizmendi Sam, Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, del Lic. Rodrigo Ramírez Flores, Representante de la Secretaría de Administración, y el Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Representante de la Contraloría del Estado, ante la Lic. Teresa Alejandrina Godina Medina, Secretaria Técnica.

A continuación, se discuten los asuntos de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión de la Comisión Administradora de Comunicación celebrada el pasado 12 doce de febrero de 2021 dos mil veintiuno.
- IV. Aprobación de las campañas de comunicación.
- V. Dictaminación de excepción de licitación pública para la contratación de las campañas de comunicación.



- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura.

Desahogo del punto I del orden del día:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En el desahogo del punto I del orden del día el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría Técnica proceda a pasar lista de asistencia, dando cuenta de lo siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. Álvaro Alonso González Ramírez	Director de Prensa y Monitoreo de la Coordinación General de comunicación	Presente
Lic. María Fernanda Arizmendi Sam	Directora General de Egresos de la Secretaría de la Hacienda Pública	Presente
Lic. Rodrigo Ramírez Flores	Director General Jurídico de la Secretaría de Administración	Presente
Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido	Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría	Presente
Lic. Teresa Alejandrina Godina Medina	Secretaria Técnica De La Comisión Administradora De Comunicación	Presente

Se declara el quórum legal al estar la totalidad de los integrantes de esta Comisión.

Cabe mencionar que conforme al acuerdo DIELAG ACU 006/2021 Artículo Segundo Fracc. V. El representante de la Contraloría del Estado, participará con derecho a voz, pero sin derecho a voto.

Desahogo del punto II del orden del día:

II. Lectura y aprobación del orden del día.

En el desahogo del punto II del orden del día el Presidente procede a dar lectura al mismo y somete a consideración de los presentes este orden del día, siendo aprobado por unanimidad el orden del día.

Desahogo del punto III del orden del día:

III. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión de la Comisión Administradora de Comunicación celebrada el pasado 12 doce de febrero de 2021 dos mil veintiuno.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



En el desahogo del punto III del orden del día se somete a consideración de los presentes la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la segunda sesión de la Comisión Administradora de Comunicación celebrada el pasado 12 doce de febrero de 2021 dos mil veintiuno.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la dispensa de la lectura.

A continuación, somete a consideración de los presentes la aprobación del proyecto de acta la segunda sesión de la Comisión Administradora de Comunicación celebrada el pasado 12 doce de febrero de 2021 dos mil veintiuno.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta.

Desahogo punto IV del orden del día:

IV. Aprobación de las campañas de comunicación.

En el desahogo del punto IV del orden del día con base en lo establecido en el artículo segundo del acuerdo en comento, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes las campañas de comunicación a difundir en el presente y siguiente mes.

1. RECONSTRUIMOS CARRETERAS DE JALISCO

Oficio de Solicitud: DPM CGC 192/2021

Objetivo de campaña: Construir, reconstruir y conservar las carreteras estatales de Jalisco a partir de los ejes seguridad, conectividad y desarrollo regional.

Objetivo institucional: Difundir el compromiso del Gobierno de Jalisco de terminar el abandono que durante años se tuvo hacia las carreteras estatales, con el componente de respeto al medio ambiente.

Vigencia: Del 17 de marzo al 02 de abril

Dependencia: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Partida presupuestal: 21111090000021932131M320013611001111001B120150
21111090000021932131M320013611001551001B120150
21111060000016822743K983103611001551001B120150

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



SERVICIO A CONTRATAR	MEDIO DE COMUNICACIÓN:	MONTO CON I.V.A. INCLUIDO HASTA:
DIFUSIÓN EN RADIO	COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$113,448.00
DIFUSIÓN EN RADIO	RADIO AMERICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$95,004.00
DIFUSIÓN EN RADIO	PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$100,920.00
DIFUSIÓN EN RADIO	GA RADIOCOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	\$130,291.20
DIFUSIÓN EN RADIO	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA S.A. DE C.V.	\$57,894.67
DIFUSIÓN EN RADIO	RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$173,420.00
DIFUSIÓN EN TV	TELEVISORA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$1,469,793.31
DIFUSIÓN EN TV	TV AZTECA S.A.B. DE C.V.	\$589,909.63
DIFUSIÓN EN TV	QUIERO MEDIA S.A. DE C.V.	\$401,070.00
DIFUSIÓN EN TV	OPERADORA MULTICABLE S.A. DE C.V.	\$305,230.80
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	ESTUDIOS AZTECA S.A. DE C.V.	\$1,495,722.56
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	VALLARTA OPINA EDICIONES S.A. DE C.V.	\$46,400.00

La Coordinación General de Comunicación acredita contar con suficiencia presupuestal, para lo cual adjunta la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema de Información Financiera. Anexo 1

2. CREA (Centros de apoyo para mujeres)

Oficio de Solicitud: DPM CGC 193/2021

Objetivo de campaña: Dar a conocer y acercar los servicios que las niñas y mujeres pueden encontrar en el Centro de Reunión y Atención de las Mujeres (CREA)

Objetivo institucional: Posicionar el Centro de Reunión y Atención de las Mujeres (CREA), como un referente en la atención integral a las niñas, adolescentes y mujeres de Jalisco

Vigencia: Del 22 de marzo al 02 de abril

Dependencia: Unidades Administrativas de Apoyo

Partida presupuestal: 21111900004221315CE982013611001111001B120150

SERVICIO A CONTRATAR	MEDIO DE COMUNICACIÓN:	MONTO CON I.V.A.
----------------------	------------------------	------------------

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



		INCLUIDO HASTA:
DIFUSIÓN EN RADIO	COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$99,388.80
DIFUSIÓN EN RADIO	RADIO AMERICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$66,259.20
DIFUSIÓN EN RADIO	PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$77,372.00
DIFUSIÓN EN RADIO	RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$90,480.00

La Coordinación General de Comunicación acredita contar con suficiencia presupuestal, para lo cual adjunta la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema de Información Financiera. Anexo 1

3. Mi pasaje

Oficio de Solicitud: DPM CGC 0194/2021

Objetivo de campaña: Apoyar a mujeres jefas de familia que habitan en colonias de alta y muy alta marginación (de acuerdo a las AGEB determinadas por CONEVAL) con apoyo gratuito para el uso de transporte público en el AMG

Objetivo institucional: Dar a conocer los criterios de selección y requisitos a presentar, para las mujeres susceptibles a recibir el apoyo, realizando su pre-registro en línea a través de la plataforma establecida y posteriormente acudan al módulo a recibir su tarjeta electrónica cargada con 730 pasajes así como una suscripción anual a mi bici.

Vigencia: Del 22 de marzo al 02 de abril

Dependencia: Secretaria del Transporte

Partida presupuestal: 21111150000031035644M475063611001551001B120150

SERVICIO A CONTRATAR	MEDIO DE COMUNICACIÓN:	MONTO CON I.V.A. INCLUIDO HASTA:
DIFUSIÓN EN RADIO	COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$115,350.40
DIFUSIÓN EN RADIO	RADIO AMERICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$79,413.60
DIFUSIÓN EN RADIO	PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$90,828.00
DIFUSIÓN EN RADIO	GRUPO AUDIORAMA COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	\$40,832.00

[Handwritten signature and notes in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]



DIFUSIÓN EN TV	TELEVISORA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$1,965,659.90
DIFUSIÓN EN TV	QUIERO MEDIA S.A. DE C.V.	\$248,820.00
DIFUSIÓN EN TV	TV AZTECA S.A.B. DE C.V.	\$419,707.47
DIFUSIÓN EN TV	TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.	\$96,363.52
DIFUSIÓN IMPRESA	GRUPO EMPRESARIAL OFERTAS S. DE R.L. DE C.V.	\$73,080.00
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	PUBLICACIONES METROPOLITANAS S.A.P.I DE C.V.	\$33,129.60

La Coordinación General de Comunicación acredita contar con suficiencia presupuestal, para lo cual adjunta la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema de Información Financiera. Anexo 1

4. Mi Macro Periférico

Oficio de Solicitud: DPM CGC 0195/2021

Objetivo de campaña: Fortalecer el Modelo Integrado de Movilidad a través de una línea de BRT que correrá a lo largo del Anillo Periférico, articulando la movilidad de las y los habitantes del AMG

Objetivo institucional: Posicionar Mi Macro Periférico como la obra más importante de movilidad de la presente administración, a nivel nacional y local, así como de recuperación de espacios públicos en una de las vialidades más importantes del AMG.

Vigencia: Del 23 de marzo al 02 de abril

Dependencia: Secretaria del Transporte
Secretaria de Infraestructura y Obra Pública

Partida presupuestal: 21111150000031035644M475063611001551001B120150
21111060000016822743K983103611001551001B120150

SERVICIO A CONTRATAR	MEDIO DE COMUNICACIÓN:	MONTO CON I.V.A. INCLUIDO HASTA:
DIFUSIÓN EN RADIO	COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$97,788.00
DIFUSIÓN EN RADIO	RADIO AMERICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$69,669.60
DIFUSIÓN EN RADIO	IMAGEN RADIO COMERCIAL S.A. DE C.V.	\$97,440.00

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]



DIFUSIÓN EN RADIO	PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$90,828.00
DIFUSIÓN EN TV	GIM TELEVISIÓN NACIONAL S.A. DE C.V.	\$803,251.28
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	TELEVISA S.A DE C.V.	\$1,010,980.60
DIFUSIÓN EN TV	TELEVISORA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$2,473,708.72
DIFUSIÓN EN TV	TV AZTECA S.A.B. DE C.V.	\$498,944.28
DIFUSIÓN EN TV	QUIERO MEDIA S.A. DE C.V.	\$300,150.00
DIFUSIÓN EN TV	TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.	\$96,363.52
DIFUSIÓN EN TV	OPERADORA MULTICABLE S.A. DE C.V.	\$319,440.80
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	PAGINA TRES S.A.	\$99,280.69
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	PERIODICO DIGITAL SENDERO S.A.P.I. DE C.V	\$99,760.00
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	SIN EMBARGO S. DE R.L. DE C.V.	\$98,832.00
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	LA CRÓNICA DIARIA, S.A. DE C.V.	\$49,590.00
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	\$52,200.00

La Coordinación General de Comunicación acredita contar con suficiencia presupuestal, para lo cual adjunta la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema de Información Financiera. Anexo 1

5. Vacaciones seguras

Oficio de Solicitud: DPM CGC 0196/2021

Objetivo de campaña: Brindar las herramientas a la población para no dejarse engañar y no sea afectada en su patrimonio.

Objetivo institucional: También concientizar a la ciudadanía sobre las modalidades de extorsión que utilizan los delincuentes, instruir a la población sobre cómo reaccionar ante un intento de extorsión informar cuáles son las opciones de denuncia ante las autoridades de este tipo de conductas y abatir la incidencia en extorsiones registradas en la entidad.

Vigencia: Del 29 de marzo al 10 de abril

Dependencia: Secretaria de Seguridad

Partida presupuestal: 21111370000033117312M501103611001111001B120150

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]



SERVICIO A CONTRATAR	MEDIO DE COMUNICACIÓN:	MONTO CON I.V.A. INCLUIDO HASTA:
DIFUSIÓN EN RADIO	COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$100,119.60
DIFUSIÓN EN RADIO	RADIO AMERICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$71,253.00
DIFUSIÓN EN RADIO	PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$117,740.00
DIFUSIÓN EN RADIO	MEDIATIVA S.A. DE C.V.	\$115,517.44
DIFUSIÓN EN RADIO	RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$105,560.00

La Coordinación General de Comunicación acredita contar con suficiencia presupuestal, para lo cual adjunta la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema de Información Financiera. Anexo 1

La programación de las campañas señaladas estará sujeta a cambios y ajustes, según se desenvuelvan los temas y acciones de Gobierno, contingencias y de acuerdo con las necesidades que se presenten, los cuales no deberán de exceder el 10 por ciento de lo programado.

Los montos señalados en las campañas corresponden a la pauta programada conforme a tarifario o cotización especial, no obstante, atendiendo a cada caso específico, a las situaciones extraordinarias que se presentan y a las necesidades que lleguen a identificarse las mismas pueden variar sin que exista la obligación de agotar la totalidad del monto señalado.

La Contraloría del Estado manifiesta que las campañas que se pretenden aprobar y la documentación que integran los expedientes se deben encontrar de conformidad con la normatividad en la materia.

Se aprueban por unanimidad de los presentes las campañas de comunicación. Quedando bajo la más estricta responsabilidad de la Coordinación General de Comunicación la administración, autorización y ejercicio del gasto, de conformidad con el Artículo 1 y 3 de los lineamientos para la contratación de servicio establecidos del ARTÍCULO CUARTO, del Acuerdo DIELAG ACU 007/2020.

Desahogo punto V del orden del día

V. Dictaminación de excepción de licitación pública para la contratación de las campañas de comunicación.

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



El Presidente de la Comisión da cuenta que de acuerdo a los oficios DPM CGC 009/2021 al DPM CGC 051 y del DPM CGC 053 al DPM CGC 054 ya fue dictaminada la procedencia de la excepción a la licitación pública de los medios de comunicación para realizar las campañas de comunicación del presente ejercicio fiscal, de conformidad con la sesión de la Comisión Administradora de Comunicación celebrada el pasado 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

En virtud de lo anterior, se determina que por la necesidad de los servicios de las campañas autorizadas en el punto número IV del orden del día que los medios de comunicación señalados en las campañas son los únicos que satisfacen las necesidades requeridas por las características de su servicio, audiencia e influencia, por lo que se está ante los supuestos de excepción a que se refiere el artículo 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se aprueban por unanimidad de los presentes la dictaminación de excepción de licitación pública.

Desahogo punto VI del orden del día

VI. Asuntos generales.

Asimismo, el Presidente pone a consideración de los presentes el uso de la voz para algún otro asunto no considerado en el orden del día. No habiendo más asuntos que tratar se procede a la clausura de la presente sesión.

Desahogo punto VII del orden del día

VII. Clausura

Una vez agotado el orden del día, el Presidente de la Comisión da por concluida la presente sesión, siendo las 11:00 once horas del 15 quince de marzo de 2021 dos mil veintiuno; firmando la presente acta quienes en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Luis S. ...'

Handwritten mark or signature in blue ink.



COMISIÓN ADMINISTRADORA DE COMUNICACIÓN

**LIC. ÁLVARO ALONSO GONZÁLEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE**

**LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA**

**LIC. RODRIGO RAMÍREZ-FLORES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN**

**LIC. ÁLVARO ALEJANDRO RÍOS PULIDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO**

**LIC. TERESA ALEJANDRINA GODINA
MEDINA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN ADMINISTRADORA DE
COMUNICACIÓN**